



Aguaray (S), 14 NOV 2024

RESOLUCION N° 2379 - 024

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa CASA EL GATO, que brindó el servicio de provisión de Ventiladores, mediante solicitud de la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Cultura y Educación a través de la Empresa CASA EL GATO C.U.I.T N° 30-61794427-4, Adquirió, (02) Ventiladores de Pie Industrial 32" para uso en el Auditorio Municipal, en el Municipio de Aguaray, según Factura N° 0116-000009705.-

Que, la Secretaría de Hacienda autoriza el pago de las facturas ut supra.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES

QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA

ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

R E S U E L V E

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 377.598,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **CASA EL GATO C.U.I.T N° 30-61794427-4**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma:

ACP

Sandra E. Fernanaz
Secretaria de
Hacienda Municipal



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALCARAZ PEL
EJECUTIVO